

EL PUEBLO

Periódico de avisos y noticias

Organo de la coalición republicano-socialista de Tortosa

Año XVII Suscripción: Diaria un mes 1 peseta. Semanario, un mes 0'50 id.

Tortosa 7 de Febrero de 1917

Redacción y Administración

N.º 1615

Centro Unión Republicana, Mercada, 24

BICICLETAS. GRAMOFONOS Y DISCOS PATHE Sin aguja A 2'50 PESETAS SEMANALES A 10 PESETAS MENSUALES

Garage y coches de alquiler.--Diego Homedes, Plaza Nueva Vall, 12, telefono 62

Marcelino Domingo en el Congreso

El suceso de Mora la Nueva—Un hombre muerto por la guardia civil—Exigiendo responsabilidades

El señor Domingo: Para dirigir un ruego al señor Ministro de la Gobernación. Le escribí ya a S. S. una carta, en la que expresaba los motivos que me inducían a formular este ruego. Su señoría los conoce, pues, de antemano.

En Mora la Nueva, provincia de Tarragona, hace próximamente un par de meses, la guardia civil mató a un hombre. Sobre este hecho creo necesario advertir la atención de S. S. con objeto de que vea, si es justo, antes de esperar al resultado de la tramitación judicial que sobre este asunto ha de seguirse, si a la pareja de la guardia civil que cometió esa muerte, debe imponerse, por su parte, alguna correctivo previo.

El hecho es el siguiente: El alcalde de Mora la Nueva, impone una cantidad fija de multa a los que tienen carnicería clandestina. La cantidad fija creo que es de diez pesetas. Se denunció que un paisano, llamado Celestino Piñol había cometido esta falta, y el alcalde le impuso una multa; pero no la accostumbrada, la legal, la establecida, sino de cuantía mucho mayor. La multa que el alcalde le impuso fué, según mis noticias, de 25 pesetas. El Celestino Piñol se negó, fundadamente, a abonar esta cantidad. Una noche se encontraron en un café el alcalde y Piñol; disputaron, tuvieron palabras más ó menos fuertes; no llegó, sin embargo, a haber agresión.

Al día siguiente de estas disputas se presentó una pareja de la guardia civil en la casa de Celestino Piñol. Este no estaba. Dijo su padre que se hallaba en su heredad, en el campo, trabajando. El padre acompañó a la pareja al sitio donde Celestino Piñol se hallaba. Allí, el cabo de la guardia civil, en malos términos, en mala forma, le pre-

guntó al Celestino Piñol si era él el que había amenazado al alcalde, y el Celestino Piñol dijo que no había amenazado a nadie, que lo que únicamente había hecho era advertir al alcalde la injusticia que resultaba imponiendo a unos una multa é imponiéndole a él otra mucho más crecida que a los demás. Que él se sometería a pagar lo que correspondiese y pagaran los otros; pero que una cantidad más crecida, la cantidad que se le señalaba, no.

La guardia civil, por esta sola manifestación que no implicaba desobediencia, ni constituía delito ni falta, nada absolutamente, requirió a aquel paisano a ir a la ciudad. Dijo éste que sí. Entonces quisieron atarlo, esposarlo, y a esto é se negó; hubo más ó menos palabras entre la guardia civil y el paisano. Lo cierto es que éste, negándose a ser esposado, recibió un cartazo, dado por el cabo de la guardia civil, y al ir a huir, para que no le atropellaran, un guardia disparó el cabo que formaba pareja, disparó también atravesando el pecho de aquel paisano y dejándolo muerto instantáneamente.

La excitación que por este crimen cometido por la guardia civil se produjo en aquella población no ha de señalarse a S. S. El Celestino Piñol era un hombre modelo; en su vida había cometido una falta; no se le había amonestado ni castigado nunca; era un hombre de excelente conducta. El estado de excitación que este hecho ha producido, deberá conocerlo S. S. Baste decir que el gobernador ha prohibido que se celebren mítines, que se realicen actos, que se hable en ninguna reunión de este doloroso suceso.

Que siga el juzgado la tramitación que sobre ello haya de seguirse. Yo, después de protes-

tar, como otras veces, lo he hecho desde aquí, contra esos continuos crímenes cometidos por la guardia civil, contra estas barbaridades de la guardia civil, lo único que me ha de permitir significar a S. S. es que pudiera causar un conflicto en aquella población la presencia continua de esta pareja de la guardia civil, y que sería una medida de buen gobierno, que le agradecería toda la población, el traslado de este cabo y de este guardia que de tan mala manera entienden el cumplimiento de su deber. No tengo más que decir.

Contestación del ministro

El señor ministro de la Gobernación (Ruiz Jimenez): Tuvo el señor Domingo la atención que además es cumplimiento de un deber reglamentario, de avisarme que me iba a dirigir un ruego relacionado con el suceso, que ha relatado de Mora la Nueva. Pudió antecedentes en el Ministerio, y como no los había bastantes ni suficientes para tener un conocimiento completo de lo ocurrido, he telegrafado al señor Gobernador de Tarragona pidiéndole los elementos de juicio que necesita el Congreso para poder apreciar lo que el señor Domingo ha dicho y yo he leído.

Y, señores Diputados, para que se respete la veracidad lo afirmo, empieza por ser respetuoso con la veracidad de lo que afirma mi contrario. En este caso mi contrario es el señor Domingo; contrario en cuanto al modo de apreciar las consecuencias de estos sucesos. Su señoría se ha permitido llamar a los actos que realizó la guardia civil crímenes ó barbaridades, y yo tengo que protestar contra eso de una manera categórica y terminante. (El señor Castrovide: Actos de ese género; no todos.) Su señoría ha referido los sucesos de una manera que no concuerda con el único antecedente que el ministro tiene hasta la fecha porque el señor Gobernador de Tarragona, al dar cuenta del suceso del día 20 de diciembre que fué el día en que ocurrió me dijo que a las ocho de aquel día el cabo José Descárraga y el guardia Francisco Piquer habían tratado de detener a Cele-

stino Piñol, sujeto de malos antecedentes, y reclamado por la autoridad judicial, y continuó el telegrama diciendo que este Celestino Piñol agredió al guardia, agredió a la pareja, y que cuando la pareja quiso hacer frente a la agresión huyó; le dieron el alto y se vió obligado a disparar produciéndole una herida de la cual falleció. Y he preguntado al señor Gobernador, porque ha hablado de malos antecedentes. Ya sé que casi siempre al muerto se le acompaña de ese demérito fúnebre, de que tiene malos antecedentes, y no me basta que me lo digan necesito saber cuáles son esos malos antecedentes. Pero lo que me importa en primer término es saber parqué la autoridad judicial lo había mandado detener, porque ya no concuerda eso con lo que el señor Domingo ha dicho y ha oído el Congreso.

Cuando sepamos porqué la autoridad judicial mandó detener a Celestino Piñol, podremos apreciar la resistencia que opuso a que se cumpliera este mandato judicial entonces sí podremos determinar si esos malos antecedentes lo son o no en efecto.

Pido, pues, al señor Domingo, y le ruego que aplique todo juicio hasta que el señor gobernador de Tarragona conteste, que supongo lo hará en el día de hoy y tan pronto como el señor gobernador de Tarragona me facilite los elementos de juicio necesarios, yo daré cuenta en la Cámara de lo que me diga, y si ha habido abuso ó exceso, tenga el señor Domingo la seguridad de que el suceso será corregido y castigado, porque yo estimo que nada puede perjudicar más al prestigio de la guardia civil que el que se toleren los abusos y se consientan los excesos. El prestigio de la guardia civil, bien sólido, se firmará siempre haciendo verdadera justicia en todos los casos en que se produzca una reclamación. No tengo más que decir.

Rectifica Domingo

El señor Domingo: El señor Ministro de la Gobernación ha tenido la bondad de leer los informes que del gobernador civil de la provincia de Tarragona ha recibido. En un ode estos infor-

mes, dice el gobernador que el Celestino Piñol era un sujeto de malos antecedentes, y he de decirle a S. S. y voy a decirlo con pruebas, que el sujeto de malos antecedentes era el cabo de la guardia civil. El cabo de la guardia civil tuvo que ser relevado ya por realizar actos parecidos a los ocurridos últimamente, de Molá. S. S. tiene noticias de lo que en Molá pasó; S. S. conoce aquella huida, y sabe que hubo de amputársele un brazo a una mujer por la herida que le causó la guardia civil. Por todos los actos que realizó, por todos sus desmanos, el cabo tuvo que ser separado de allí. De modo que el individuo de malos antecedentes, por lo que hace referencia a su manera de proceder con relación a los paisanos, es el cabo de la guardia civil.

Aquí, en Mora, se ha realizado ya otro acto parecido, no en Mora precisamente, sino en una población contigua que pertenece en el mismo distrito, en Gandesa. En Gandesa, hará próximamente un año, sucedió un caso parecido a éste; un individuo se peleó con el alcalde, el alcalde llamó a la pareja de la guardia civil para que fuera a buscarlo, la guardia civil le detuvo, y tanto le detuvo, que pudieron verse en el preso las señales de los palos y heridas que había recibido. Se le escapó, y a un individuo que por el solo hecho de haberse peleado con el alcalde es detenido por la guardia civil y se escapa, ésta lo mata en la calle. De modo que la repetición de estos hechos es constante, como lo demuestra lo que ha sucedido en Molá; lo que ha acontecido en Gandesa, y lo ocurrido últimamente en Mora la Nueva. Por esto la opinión está excitada, y en nombre de esta opinión pido que se intervenga ya, de una manera seria y definitiva contra esa guardia civil a las órdenes de determinadas autoridades, de determinados esquismos políticos, que hacen que puedan repetirse crímenes, lo he de decir una vez más, crímenes como éstos.

Después de luego, yo agradezco al señor Ministro de la Gobernación la forma que ha hecho al Congreso de informarse más de



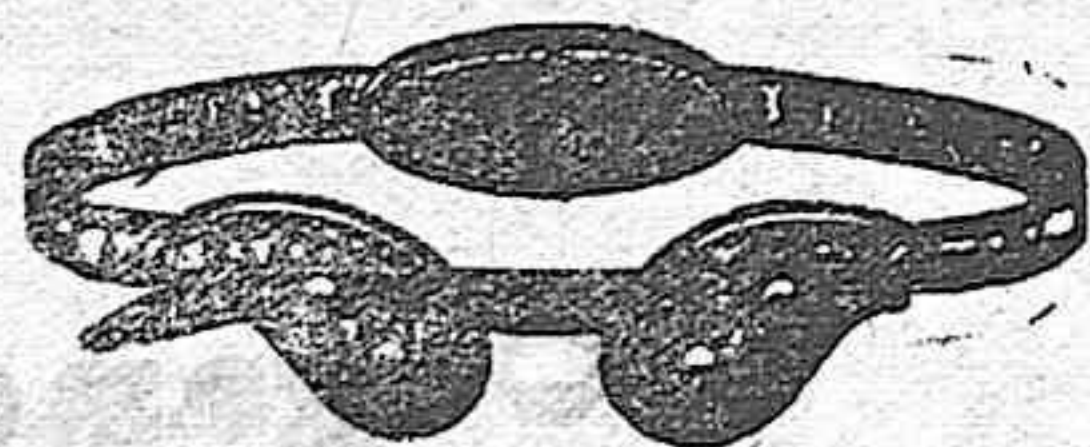
El Ayuntamiento republicano

nes, que son dignas justas y patrióticas. (De «El País»)

RECAUDACION Y DISTRIBUCION DE FONDOS DEL DIA 6 FEBRERO DE 1917

Existencia en caja dia 5 Febrero	341	43	Retenido en Depositaria	309	61
Recaudado pescado dia id.	14	25	M. Que. B. rat, L. instalació Juz H	153	
Recaudado Matadero dia id.	239	11	J. aquí. P. lemar, 1 r. s corros	4	85
Mercado dia 6 id.	15		J. n Comí, 1 r. barcas N viembre	5	
Papel multa	1		J. aquí. García, C. menterí, M. J. y J	92	
Traslaciones y Certificaciones	5		N. casio G. id., secretari, Septiembre.	166	66
Cementerios	32		J. aquí. B. rera id. id.	104	75
Id. Sellos municipales.	4		J. aquí. P. lemar, id. id.	82	50
J. F. bregat, recaudador.					
Utilidades 16	626	72			
Inquilinato 16	34	68			
Carros 16	40	68			
Patentes bebida.	36				
Total.	1389	19		918	91
			Existencia en caja.	470	82
				1389	19

Esta Alcaldía agradecerá se le denuncie y concrete, cualquier irregularidad que se observe en los ingresos y gastos del estado diario.



Atención, herniados

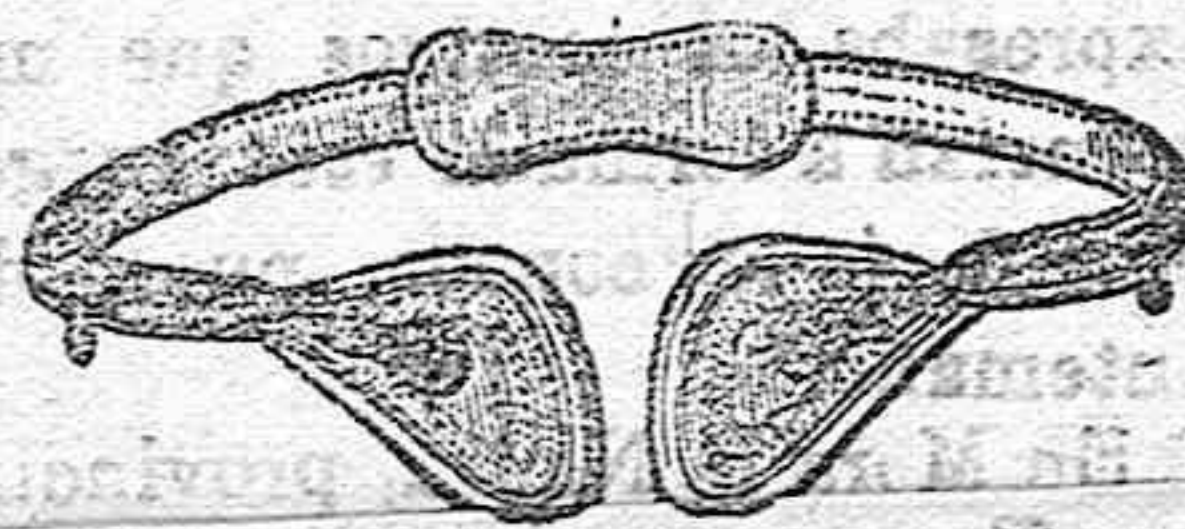
Es de gran interés para los herniados y el público en general se fije que el 26 de cada mes visitará en Vinaros, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista:

José Giné

especialista en el tratamiento de las hernias, quien durante más de 14 años verificó los viajes a Castellón y Tortosa.

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de la dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica, puede consultar a dicho especialista, en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos, como también de la esmerada aplicación y economía en el precio de los mismos. Está demostrado que por bueno que sea el braguero si éste no va acompañado de una buena aplicación está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir estrangulación de la hernia.

Herniados: no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Giné. Bragueros de todas clases, desde el regular hasta el más sencillo. HORAS DE CONSULTA En Vinaros, el 26 de cada mes, de 8 a (Fonda Vds. de Aparini). En Castellón, el 27 de cada mes, de 8 a 1 (Hotel de la Paz). En Tortosa, el 28 de cada mes, de 8 a 1 (Fonda Barcelonesa). Los demás días en su establecimiento ortopédico. Ca Cruz Blanca. — Montecols, 24, RNU.



AVISO

¿A los herniados (Trencat)

Siendo el mes actual de 28 días, me veo obligado como todos los años a alterar el día de mi visita que en vez del día 30 como todos los meses, este mes visitará el día 28 en la Fonda Barcelonesa; pero como que en la misma fecha y en la propia fonda se hallará otro individuo que se dedica a la venta de bragueros, si fí de que no se equivoque mi clientela, tengan presente que yo visitaré en el cuarto núm. 5.

JOÉ PUJOL, cirujano, especialista en la curación de las hernias (Trencat), con 30 años de práctica entre la casa Clausalles de Barcelona y su establecimiento en Reus muy conocido en esta ciudad tras 20 años de visitarla, todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el gran número de curaciones verificadas en toda la provincia.

BRAGUEROS de todas clases los más prácticos y modernos para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

HORAS DE CONSULTA De nuevo a una saliendo en el expreso de la tarde. Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirugía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia.

Montecols, 16---REUS

LUIS COMPANYS

ABOGADO

del ilustre Colegio de Barcelona Consulta en la calle Cortes, 635, entresuelo, 1.ª, (ch. fin a la calle Lauria), Teléfono 2 217.

tenidamente de lo que allí ha sucedido, y le ruego que corresponda a la petición que le he hecho, lo más leve, lo más suave que puede pedirse desde estos bancos, y es que, de acuerdo con el señor director general de la guardia civil, disponga el traslado de la pareja que mató a Celestino P.ñ. Ello, como medida previa. Porque quedamos aquí para exigir después mayores responsabilidades.

Dietario

UN RATO A BOMA

La vida es una reposera mentira y todo el hombre que la toma en serio es un solemne primo. Con ello no se consigue nada, si no son disgustos y berrinches.

Por eso hoy vamos a echar una canita al aire y vamos a entretenernos en contar un cuento muy útil si que también entreteido.

Eilo es que, con la maldita guerra y con la suciedad que anida en las trincheras se ha declarado una horrible epidemia de la que ningún soldado se libra.

Es esta epidemia ¡Ay! ¡que no nos atrevemos a decirlo! Son unos animalitos que tienen las patas en la cabeza ¿me comprendéis? Vamos que pisan y siempre andan en la testa de las personas. Un pi... ¡ojó! ¡que se escapa!

Bueno, pues para quien consiga exterminar tal microbio se le ha prometido la suma de 500 libras esterlinas.

Escuso decir a mis lectores que al concurso han acudido un enjambre de inventores de insecticidas. Y he aquí una de las recetas más requetosaladísticas que se han recibido.

Se restrega la cabeza del paciente con arena en grano, después que se han adherido las piedrecitas al cuero cabelludo, se echa rapé y naturalmente, al estornudar los animales molestos se rompen la cabeza con las piedras.

Le darán a este tío el premio NOE SIDO YO.

Desde Madrid

Aspectos de la Guerra

EL CRIMEN DE JOSEPHINE BARTHELEMY

Josephine Barthelemy es la heroína de un drama sombrío y humano. Tal vez del drama más intenso de la guerra. Ante los Códigos españoles Josephine será siempre un monstruo de crueldad y de ignominia; pero ante ese mundo ensangrentado, desgarrado por la ferocidad de los morteros y la fiebre de venganza colectiva, esta mujer que así sabe vencer sus escrúpulos maternales, cegada por el odio al enemigo y por el amor a su patria; Josephine Barthelemy es una heroína, un bravo tipo de la grand guerre.

Cuando separamos las páginas sangrientas de la Historia Universal, casi siempre nos sale al paso la figura de una mujer. No hay guerra sin heroína; no hay campaña bélica en que no juegue una mujer el papel más importante. Estas compañeras de nuestra vida que enduzen nuestras penas y contribuyen con su amor a ahuyentar toda sombra de amargura y de angustia, no son solo mujeres para el hogar, intrascendentes juguetes que adornan nuestras estancias y ponen en el silencio de nuestro corazón alientos de paz y de ternura.

Son alg más; el fragor de la guerra despierta en el alma femenina tempestades de amor y de odio.

Josephine Barthelemy no es Juana de Arco, pero alienta en el alma de esta mujer mucho de santidad; hay virtudes que parecen pecados y el crimen de esta francesita de veinte años que apenas aprendió a mirar con claridad de juventud el cielo de su patria y es por sí solo una revelación.

El hecho que aparece entre la amazcotada presa de los diarios es el siguiente:

«Mademoiselle Josephine Barthelemy, de veinte años de edad, dió a luz un niño en la noche del 14 al 15 de Agosto de 1916, que algunas horas más tarde arrojaba al retrete de la casa que habitaba en Gennevilliers.

En la Comisaría la joven hizo la siguiente declaración:

«Estaba empleada en el hospital militar de Chambley, departamento de Mentheet Meulle. Invadido por los alemanes, los enfermeros fuera de esta nacionalidad. El 20 de Diciembre de 1915, seis de esos enfermeros fueron a buscarme en la capilla del hospital, donde me encontraba. Comenzaron a hablarme en alemán, que yo no entendía, y cuando traté de hacérselo comprender, cuatro de ellos me cogieron por los brazos y las piernas y me sostuvieron en el suelo, mientras dos abusaban de mí. En Enero último fui repatriada, y vine a vivir a Gennevilliers, donde habitaba mi hermana. He matado un hijo, porque no era la obra de mi amor, sino de un crimen odioso, y un día podré ser tan infame como

sus padres.»

A primera vista el hecho es monstruoso.

Se mata a los fuertes, se lucha contra los hombres; no contra los niños. Pero Josephine Barthelemy no ha matado al niño; mató al hombre futuro. Sobre su conciencia pesaba el estigma de aquel engendro que no era obra de su amor sino fruto del crimen.

Los legisladores tienen amplio campo para discutir; el caso es lo suficientemente anormal para que sirva de tema de puristar.

¿Es Josephine una perversa redomada? ¿es una desequilibrada vulgar?

Los psicólogos antes que nadie tienen la palabra.

No olvidemos que los Tribunales que han juzgado a Josephine Barthelemy la han eximido de toda pena.

Tal vez el misogenismo de nuestra jurisprudencia no apruebe la conducta de aquellos jueces, tal vez no sea este precedente el más acertado para que sirva de ejemplo en análogos casos sucesivos.

Pero hay algo superior a los Códigos que está por encima de toda interpretación y es el fundamento ético inespurable, la virtud del delito.

ERNESTO LÓPEZ PARRA.

Madrid—Febrero.

La voz de los pueblos

Desde Ametlla

DEISTIENDO

Aunque a modo de prólogo prometí a mis lectores ocuparme desde estas columnas del resultado de las últimas fiestas celebradas en este pueblo los días 2, 3 y 4 del actual. No está el horno para hacer bollos, decía há pocos días el traficante de Gasset; a lo que yo respondo: no está nadie en los actuales momentos dispuesto a que le dé lata narrándole un resultado de fiestas que solo han sido para algunos que han hecho un verdadero agosto en pleno invierno, municipalizando negocios de cualquiera índole que fueran. El alcalde aun podrá darme las gracias. Los momentos para España son críticos, graves y difíciles, y hay que estar atentos a los sucesos que pueden

desarrollarse por causa de una nación aniquilada, que por ser tal, desea el aniquilamiento de la nuestra.

Indignarse mis lectores leyendo las bravatas é imposiciones que nos hace el Gobierno germano enterándose de las últimas notas que los imperios centrales pretenden acabarnos y que ello sería el desarme de nuestros buques; la dignidad de España está comprometida por unos absolutistas que se pierden, estemos atentos para no consentir y acudir donde sea preciso para que esta dignidad no se atropelle.

No es hora oportuna para hablar de fiestas que careen de importancia; ya hablaremos de la reunión en la Alcaldía que tuvo lugar el día segundo de fiestas a las cinco de la tarde; ya hablaremos de ello y de que el alcalde sea tan transigente con el alguacil del Ayuntamiento en que existe un negocio que no es competente con su empleo y que en menosprecio del pueblo vaya por las calles del mismo una mujer para hacer los bandos. H hablaremos de muchas cosas aunque me apaleen como han dicho. Hemos de señalar al pueblo la obra mal hecha. La amistad no ha de ser obstáculo para callarnos lo que no hemos de callar.

Francisco Cañaverall

Ametlla 6-2-17.

LA RUINA DE ESPAÑA

Los naranjeros

en Madrid

Ha venido a Madrid una Comisión de fruteros de Burriana. En la provincia de Castellón, como en todo Levante el pánico es tremendo, por el veto que Alemania ha puesto a la exportación de nuestros productos naturales.

La catástrofe económica ha de ser completa si no llega a acertar con el remedio, y las medidas que se adopten han de tener caracteres de urgencia. Se trata de centenares de miles de cajas de naranjas y cebollas que se estropearán con rapidez si no son enviadas enseguida a sus consignatarios.

Las medidas que se adopten han de ser urgentes. Se trata de salvar esas cantidades de frutas ya preparadas y que no representan más que una pequeña parte de lo que se cosecha.

El movimiento de la exportación de la naranja en Castellón representa unos cuarenta millones de fletes.

Ventílanse cuestiones interesantes y todos ellos sufrirán daños irreparables.

Los comisionados que se encuentran en Madrid harán cuanto puedan para que triunfen sus peticio-

Compra y venta de algarrobas

y demás frutos de la tierra y pulpa
(Cebada de Perejó, habas de Mahón)

Casa Gilbert

CALLE DE REUS (antes Temple), 55

TORTOSA

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

DE LA

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REPRESENTANTE EN TORTOSA

JUAN PICON, Reus 4

COOPERATIVA DE CONSUMO DEL Centro Obrero de Corporaciones

PRÓXIMA APERTURA

Plaza de Armas, 17, frente al Mercado (antes San Telmo)

Forné Subirats.

Aviso a los herniados

Tengan presente que el reputado cirujano D. José Pujol, especialista en la curación de las hernias (Trencats) que hace 20 años visita en la Fonda Barcelonesa de esta ciudad todos los meses el día 30, este mes visitará el día 28 cuarto n.º 5.

Véase el anuncio que insertamos en la 3.ª página.

La Sociedad General de Industria y Comercio, que tiene su despacho en la calle de Reus 4, tendrá abierta hasta fin de mes, la lista de los señores que deseen primeras materias para abonos, con el fin de ver si pudiera servir las necesidades de este distrito.

Reciutas de cuota

Como anunciamos, se ha dispuesto que los reclutas de cuota del actual reemplazo y ingresen en filas el día 16 del actual.

Millones y mas millones

Más millones consumidos por la ruinosa guerra marroquí: Según los datos facilitados en el ministerio de Hacienda, los pagos hechos por atenciones de Marruecos, han sido los siguientes: 1913, 103, 216, 993 pesetas; 1914, 142 633 974; 1915, 143 850. 982; 1916, 157 005. 160, ó sea, en conjunto, 544 707. 050 pesetas.

El tiempo

En las primeras horas de esta madrugada ha caído una ligera nevada que se ha repetido a las nueve de la maña si bien con menos intensidad.

Proyecto a exposición

A los efectos de la información pública ha quedado exarbitado en la Jefatura de Obras Públicas el proyecto de la carretera del puente del Ebro en Tortosa a Roquetas.

Nos suponemos por quien es

El gobernador civil ha ordenado a los dueños de fondas y hoteles que diariamente le den cuenta de las entradas de viajeros; ordenándoles que no efectuarlo, con medidas de rigor.

De la provincia

TARRAGONA

Mas nieve

A las cinco de esta tarde se ha iniciado otra nevada que, a medida que ha avanzado el día se ha hecho más espesa, continuando a esta hora y apareciendo ya las calles cubiertas con una densa capa de nieve.

DE REUS

Siguen las nevadas

El día de hoy ha sido extremadamente frío. Las vecinas montañas del Priorato aparecen cubiertas de nieve. En esta ciudad ha caído esta noche una gran nevada que continúa a la hora en que comunico.

El mercado

Sigue este mercado paralizado, no efectuándose venta alguna.

Aviso

Durante los días 8, 9 y 10 del actual, se cobrarán las Contribuciones del 4.º trimestre de 1916, con el apremio de primer grado.

Registro civil

DIA 2 FEBRERO

Nacimientos

Ramón Chust Durán.
Miguel Molla Colés,
Francisco Panisello Cugat.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

DIA 4 FEBRERO

Nacimientos

Pedro Valldeperez Aragonés

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 7 de Febrero de 1917 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer 32.4; tuvo lugar a las 16 h.

Mínima de esta madrugada 0.6

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 748.6, y a las 7 de hoy 753.5.

El viento reinante fué ayer del NWr y durante la noche ha sido del N.

NOTA Ayer, cubierto y llovizna algunos ratos. Viento fuerte y frío del 4.º Ote. Temperatura baja todo el día: de 6 h. a 12 h. se mantuvo inferior a 2.º

Hoy amaneca cubierto y nevando a intervalos.

Practicante en Cirugía, pedicuro y manicuro, callos, durezas, etc.

SERVICIOS A DOMICILIO

Recibe avisos en la peluquería de D. Joaquín Fabra, Moncada, 7 TORTOSA.

Insistiendo

Varios periodistas de los que hacen información de la presidencia del consejo, volvieron a insistir hoy cerca del Sr. Romanones sobre el tema de la clausura de las cortes.

A tal pregunta contesto el Conde que si en realidad corrían rumores de que se cerrarían eran del todo falsos puesto que nadie ha pensado en eso.

No obstante el medio como quien marcha en la actualidad son las circunstancias, no podemos afirmar ni negar nada.

También fué preguntado el Presidente acerca de la supuesta ruptura entre Holanda y Alemania a lo que contestó que no tenía ningún conocimiento oficial de ello.

Don Alfonso y el Embajador de los Estados Unidos

Esta mañana ha conferenciado extensamente con Don Alfonso el embajador de los Estados Unidos en España.

Se ignora el tema abordado en su conversación.

Al salir el embajador, unos periodistas le preguntaron si su conversación había tenido alguna relación con la actitud de su nación, a lo que contestó el referido diplomático que había sido agena a ella.

Cairo está que los periodistas no le creyeron ni una palabra.

España contesta a los Imperios centrales

Ayer tarde a las seis en el ministerio de Estado fué entregada al embajador alemán en España, por nuestro ministro de tal departamento Sr. Gimeno, la nota contestación a la que los Imperios centrales envió a nuestro Gobierno.

Aún se desconoce el texto.

¿Se cierra ó no se cierra?

Parece ser que a pesar de las reiteradas manifestaciones hechas por el conde de Romanones de que no se cerraría el Parlamento, el Parlamento se va a cerrar en breve.

Hoy ha reunido el Presidente del consejo a todas las minorías para tratar de tal asunto.

La violenta oposición que hace el Sr. Maura al proyecto de protección a las industrias y viendo el gobierno que es imposible su aprobación en una hora parece ser que resolverá ir a la clausura de las cortes.

Graves sucesos en Ma-

nños de Margalef, Selma (Ayguamurcia), Vitella baja, Miravet y Benifallet.

VENTA de magníficas parejas de palomos de oía, en buenas condiciones. Razón en esta imprenta.

Ensayo de «El asombro de Damasco»

Aroche tuvimos ocasión de presentar el ensayo de «El asombro de Damasco».

Concemos la obra y aquellos datos que en un principio observamos en ella, desaparecen ante la labor irreproachable que ejecuta este cuadro artístico.

Podemos decir sin menoscabar la verdad que es la obra en que más completa se nos presenta la Compañía.

Usa labor irreproachable por parte de las tiples. El Sr. Ripoll, ese estupefacto barítono que canta todo lo que quiere tan bien como los mejores, tiene una partichela que la borda. Corramos con sinceridad que hasta anoche no habíamos apreciado en todo su valor los méritos artísticos del Sr. Ripoll.

El Sr. Latorre está como siempre; graciosísimo en sus dichos y en sus ademanes de una deliciosa originalidad. Y el Sr. Esquefa en su papel cómico, como a él le corresponde, derrocha todo el ingenio y el talento escénico que posee tan joven y aprovechado artista que llegará a poco trabajo a los primeros puestos que hoy ocupan los mejores.

Nos dicen que un rico vestuario ha sido traído de Valencia para mañana que es el estreno de este verdadero acontecimiento teatral.

Con AMALARIA, producto premiado con DIPLOMA de HONOR, se curan, tercianas, cuartanas etc.

Intolerable

La censura que se ejerce en telegramas y teléfonos, por delegados del gobierno, es escandalosa.

Despachos de varias docenas de palabras son mutilados de tal manera que ni el mismo autor puede adivinar lo que quería transmitir.

Echorabuena que no se dejen circular invenciones y hasta aquello que pudiera contribuir a la agravación de un conflicto, pero es intolerable y ridículo que se prohíba la transmisión de noticias verdicas y que ningún daño pueden causar.

El gobierno procede en este asunto tan mal como pudieran hacerlo el más déspota y reaccionario. Y como parece dispuesto a continuar tal abuso, lo conveniente es que los correspondales manden las noticias por carta, así se evitarán tener que gastar inútilmente trabajo y dinero.

¿Tenéis penas? Bebed COÑAC y LICOR MIMÓ. Para todos los males del espíritu es maravilloso panacea.

Agresión a un sereno

En la Cenja ha sido detenido el vecino de dicho pueblo Luis Prades Doménech, de 39 años de edad, por agresión y lesiones al sereno Salvador

drid?—La censura impide saber la verdad.

O no siempre que se trata de ocultar al pueblo la verdad de los hechos, esta vez el Gobierno ha extremado la censura para que no se expanda el disgusto que ha causado en toda España la actitud de Alemania.

Todos los periódicos llegan mutilados por allí donde nos podían dar luz de los acontecimientos.

¿Que habrá dicho Maura?

Nos inclinamos a creer que el Sr. Maura ha tenido duros conceptos para la conducta de nuestros gobernantes y aplausos para los manifestantes que ayer exigieron en Madrid dignidad y honra.

Pero la censura ha cortado la comunicación cuando los correspondales daban la noticia y nos hemos quedado con las ganas de saber que ha dicho el Jefe de los Mauristas y con los deseos de enterarnos de lo sucedido ayer en Madrid.

DR. J. CUCALA

Médico-Cirujano-Oculista

Especialidad: OJOS-OIDO-NAZAL y GARGANTA. Se operan desde CATARATAS a todas las operaciones de los ojos.—(Fístulas—curación radical). Motor eléctrico para aplicación de la especialidad y Masaje vibratorio.

Precios económicos
Consulta de 8 a 1 y de 6 a 8.
Tortosa.—Calle Lonja, 16, (calle del río), Pes de la Pala.

Manuel Monté Ferrer

ABOGADO: AGENTE DE NEGOCIOS

HABILITADO EN GRASES PASIVAS
Asuntos civiles, criminales y contencioso-administrativos.
Representaciones. Apoderamientos.
Confeción de Repartos, Presupuestos, Matriculas y Cuentas municipales.

Conde de Rius, 11, entresuelo izquierda.—Tarragona

CARNET

Cámara de Comercio

Habiéndose abierto por el ministerio de Hacienda una información entre las Cámaras de Comercio para recoger cuántas observaciones se estimen convenientes formular acerca del proyecto de tarifa para la percepción de los «derechos convencionales de los funcionarios de Aduanas» que ha confeccionado la Dirección General de Aduanas y a que se refiere la Real Orden del ministro de Hacienda inserta en la «Gaceta» de Madrid de 29 de Enero último, en la que se inserta también aquel proyecto de tarifa, se pone en conocimiento de los señores comerciantes a quienes pueda interesar dicha disposición que en esta Corporación se admitirán hasta el próximo día 15 cuantas indicaciones tengan a bien formular y que sirvan para la mejor orientación del informe que oportunamente se elevará a la Superioridad.

Tortosa 6 de Enero de 1917.—El Presidente.

Una copita de ANÍS DIANA es una ascensión espiritual al placer supremo.

Lluven denuncias

Nuestro estimado colega El Pueblo y Mercantil Valenciano han sido denunciados por atreverse a exponer libremente su criterio respecto a la Nota alemana.

Lástima que así proceda el gobierno. El esfuerzo que haga para amordazar a la prensa, no solo va a ser inútil sino perjudicial. Inútil porque si no deja hablar desde las columnas de los periódicos, se hablará en la tribuna o en la tertulia y perjudicial porque con ello más que enaltecer el patriotismo castra las voluntades en grave daño del presente y del porvenir de la patria.

Escuelas vacantes
Se hallan vacantes las escuelas de

CLINICA DE OPERACIONES

SANATORIO QUIRURGICO SABATÉ

Número 4, Plaza de Alfonso XII. TORTOSA. Teléfonos números 34 y 37

CIRUGIA GENERAL

Gura radical de las hernias

Dr. Primitivo Sabaté

VIAS URINARIAS
CIRUGIA de URGENCIA

RAYOS X
RADIOTERAPIA. RADIOLOGIA
ELECTRICIDAD CISTOSCOPIA (Cateterismo ureteres)
URETROSCOPIA, VAGINOSCOPIA, etc.
ELECTRO-CAUTERIO — MASAJE
CORRIENTES ELÉCTRICAS
HABITACIONES HIGIÉNICAS PARA OPERADOS
AUTOMOVIL PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIA

Dr. Secundino Sabaté

PARTOS
ENFERMEDADES propias de la
MUJER
(TOCO-GINECOLOGIA)

EBANISTERIA

RAMÓN RICO

Calle Mesas, 13-Tortosa
Gran surtido en camas, sillas, comodas y todo lo concerniente al ramo.
Especialidad en muebles de encargo
Precios económicos

GRAN HOTEL CONTINENTAL

de Buenaventura Girona

Apodaca, 30 TARRAGONA teléfono 16
Establecimiento de primer orden, completamente nuevo y construido expresamente para el turismo. — Situación inmejorable, cerca de la estación y del Puerto. — Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo. — Luz eléctrica. — Gabinete de baño y ducha. — Cuarto oscuro para fotografías. — Salones de lectura y para visitas. — Auto-garaje. — Waterclosets. — Café-Restaurant.
Servicio de gran lujo para banquetes

V. J. BENET

Tejidos
Lencería
Lanería
Novedades
Géneros de punto
Confecciones

EN TODOS LOS ARTICULOS, GRANDES EXISTENCIAS PARA ESTA TEMPORADA

TORTOSA.-SANGRE, 7

CICLOS BENET

Comunica á sus numerosos clientes el **TRASLADO** de sus talleres de **BICICLETAS y MOTOVICLETAS**, á la calle de Cervantes, núm. 7
NOTA.—Antes de hacer ninguna compra no dejen de visitar la Nueva exposición.

Automoviles de alquiler

Mercería. Paquetería. Quincalla

Sebastián Tudó

Novedades para señora.—Perfumería.—Artículos de piel y oro chapado.
Objetos de fantasía para regalos.—Artículos para peluquero.
DEPOSITO PAPEL FUMAR BAMBÚ

FOTOGRAFIA

Ramón Indicu

Proyección en de todas clases
Reproducciones y ampliaciones.
Dr. Carrió, 3.—TORTOSA

PARA LOS AGRICULTORES

“IDEAL”

Insustituible criptogamicida contra el BLATT-ROOT y MILDIO de la vid

Es el remedio más rápido y eficaz y muy superior á cuantos existen de su naturaleza, aventajando bajo todos conceptos al caldo bordelés en eficacia y economía.

Por ser completamente soluble y no formar depósito no obstruye nunca el pulverizador facilitando la mano de obra.

Su empleo se reduce á disolver el contenido de un frasco en agua en proporción del 1 por 200.

Los maravillosos resultados obtenidos en los dos años que lleva de existencia le hacen ser el preferido entre todos para el tratamiento de la vid por los viticultores que lo han ensauo, y entre ellos varios de Tortosa y su comarca.

FABRICANTES: J. Berdín y Compañía, Congregación, 20; Valencia.

REPRESENTANTE EN TORTOSA Buenaventura Espelta, Pescadores, 46

EN TARRAGONA EMILIO HERNANDEZ GOBERNADOR GONZALEZ N.º 6-1.º
EN BARCELONA J. B. MONDOLIO y C.ª BRUCH 70 PRINCIPAL